LCD - Minuta Reunión de Comisión 06-10-26
Asistentes:
- *Ana Bianco (P-IC)*
- Pablo Turjanski (P-DC)
- Marina Valdora (P-IC)
-Hernan Grecco (P-DF)
- Cecilia Bolaños(G)
- Mariano Fernández Zaragoza (E)
- Luciano Ruz Veloso (E)
- Ibi Gal
- Sergio Gallo (Secretaría LCD)

.Tutorías/PEI

- Los siguientes tutores han sido aprobados por la Comisión:

Estudiante			Tutor	
LU	**Apellido**	**Nombre**	**Apellido**	**Nombre**
924/19	Berón	Jorge	Mocskos	Esteban
617/22	Cervo	Camila	Fernandez Slezak	Diego
734/22	Martínez Biasi	Oriana	Valdora	Marina
174/22	Mercado	Ernesto	Rodriguez	Ricardo Oscar
548/21	Pellegrini	Valeria Beatriz	Laplagne	Santiago
253/21	Viera	Joaquin Ezequiel	Armendáriz	María Inés

- Los siguientes tutores no han sido aprobados por la Comisión:

Estudiante			Tutor	
LU	**Apellido**	**Nombre**	**Apellido**	**Nombre**
596/21	Acuña Mufarrege	Martín Lucas	Fernandez Slezak / Parada	Diego / Daniela

- **Aclaración:** En su presentación, **Martín Lucas Acuña Mufarrege** consignó simultáneamente a Diego Fernández Slezak y a Daniela Parada como tutores. Dado que solo puede tener un tutor, no se aprobó la solicitud y se le pidió al estudiante que indique quién será su tutor oficial y que lo confirme con ambos docentes.

- Los siguientes PEI han sido aprobados por la Comisión:

Estudiante			Tutor		Presentación aprobada
LU	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	
1035/22	Benavente Jacyszyn	Pablo	Sanchez Fernandez de la Vega	Constanza	Completo
230/23	Cevasco Rieck	Jorge Augusto	Buemi	María Elena	Completo
381/22	Jalil	Maria Emilia	Valdora	Marina	Completo
505/22	Kaufmann	Tadeo	Bianchi	Bruno	Completo
1193/22	Khichfe	Magali	Suarez	Cecilia	Completo
1329/21	Laria Guaza	Jeremias	Brusco	Pablo	Completo
172/22	Letterio	Nicolás	Slezak	Diego	Completo
236/22	Pérez Cometto	Pablo André	Rodriguez	Ricardo	Completo
826/18	Romero Avila	Luis Raul	Valdora	Marina	Parcial
170/23	Said	Tomás	Turjanski	Pablo	Completo
1004/21	Urrutia	Fidel	Laplagne	Santiago	Parcial

- **Aclaración:** En el marco del cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Sistemas Digitales (Plan 2023) reemplaza a Organización del Computador I (Plan 1993). Ambas materias se dictarán en simultáneo durante un período de transición, aunque se trata de la misma materia. Dado que la nueva versión tiene una carga horaria de 80 horas, a quienes cursen cualquiera de las dos a partir del primer cuatrimestre de 2024 se les reconocerá una carga horaria de 80 horas.

- Los siguientes PEI no han sido aprobados por la Comisión:

Estudiante			Tutor		Presentación no aprobada
LU	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	
314/22	Herling	Lara	Ferrer	Luciana	Parcial

- **Aclaración:** En el caso de Lara Herling, la estudiante no completó en el formulario la cantidad de horas correspondientes a cada una de las materias seleccionadas. Se le indicará que debe completar esta información para que su solicitud de PEI pueda ser tratada por la Comisión.

- En los casos de tratamiento de tutorías y Planes de Estudios Individuales (PEI), los representantes que mantienen una relación de tutoría con los estudiantes involucrados se abstuvieron de votar en dichos asuntos.

. Relaciones interinstitucionales.

- **Reunión con Sec. de Rel. Institucionales.** La Dirección de la LCD informa sobre la reunión mantenida con la Secretaría de Relaciones Institucionales de la FCEN-UBA (SECDRI).

- **Convenio entre LCD-FCEN-UBA y FGV**: se encuentra en revisión por las áreas legales de ambas instituciones. Una vez finalizada esta instancia, se remitirá la versión correspondiente a la Dirección de la LCD para su aval.
- **Reconocimiento de materias cursadas en el exterior**: se transmitió a la SECDRI los requerimientos de información académica solicitados por la Comisión para evaluar el reconocimiento de materias, según lo establecido en la minuta del 9 de junio de 2026 (contenidos, cantidad de horas cursadas, bibliografía, entre otros). También se explicó el funcionamiento de las tutorías y del PEI en la LCD, dado que la SECDRI desconocía las particularidades de su funcionamiento en nuestra carrera.

- **Alcance de la evaluación de la Comisión.** La Comisión de LCD aclaró que su función se limita a la evaluación académica de las propuestas del PEI y de las solicitudes de reconocimiento de materias, y que no le corresponde verificar la autenticidad de la documentación presentada por los estudiantes. Se buscará una fórmula para incluir en los avales una aclaración sobre el alcance de la evaluación realizada por la Comisión.

. Elección de representantes de la Comisión de la LCD.

- Se informó el calendario electoral, la primera semana de noviembre serán las elecciones para la carrera de la Licenciatura en Ciencias de Datos.



Dra. Ana Bianco
Directora Lic. Cs. Datos



Dr. Pablo Turjanski
Director Adjunto Lic. Cs. Datos



Cecilia Micaela Bolaños
Graduada



Marina Valdora
Docente IC

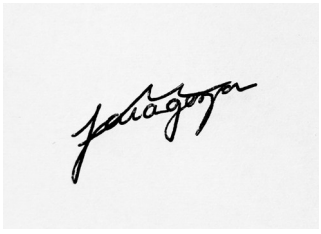

Mariano Fernández Zaragoza
Estudiante



Luciano Enrique Ruz Veloso
Estudiante